



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 70492

Mediante providencia calendada el (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **ANGIE VIVIANA QUIJANO ENCISO** en contra de la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** y el **JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad; trámite al que se vinculó a **ADALBERTO CARVAJAL SALCEDO**, así como a las demás partes e intervinientes dentro del litigio ordinario laboral No. 2018-00079, objeto de reproche. Con el *Radicado Único*: 110010205000202300658-00, se **RESOLVIÓ**:


“PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela impetrada, por las razones expuestas en las motivaciones de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada, conforme al Decreto 2591 de 1991.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 8 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 8 de junio de 2023 a las 5:00p.m.


OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co